



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00253 00
Proceso	Verbal
Llamante	Reinaldo Suárez Londoño y otro
Llamado	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Decisión	Incorpora contestación llamamiento en garantía

Se incorpora al expediente la contestación al llamamiento en garantía formulado Reinaldo Suárez Londoño y Jesús Andrés Morales Urango, oportunamente presentado por la Compañía Mundial de Seguros S.A.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **472f3729d7fb1fe6dabbcc7e1bbe9f17629f1ed6ae08792445bb4db3227525ec**
Documento generado en 09/08/2021 10:31:07 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>